

**Intervención de S.E. Sra. Embajadora Laura Dupuy Lasserre
(Uruguay)**

Presidente del Consejo de Derechos Humanos

Apertura de la cuarta sesión del Foro sobre cuestiones de Minorías

Martes 29 de noviembre 2011, 10:00 a.m.
Palais des Nations, Sala XX

**Señora Presidente del Foro,
Señora Alta Comisionada para los derechos humanos,
Distinguidos delegados,
Damas y Caballeros,**

Es un gran placer dirigirme a ustedes esta mañana en la apertura de la cuarta sesión del Foro sobre Cuestiones de Minorías cuyo tema es la "Garantía de los derechos de las mujeres pertenecientes a minorías".

En primer lugar, me gustaría dar la más cordial bienvenida a la Sra Graciela Dixon, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, quien ha aceptado amablemente la importante tarea de presidir este período de sesiones. También me gustaría dar una cálida bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, organismos especializados, representantes de los órganos de tratados de derechos humanos, organizaciones internacionales y regionales, instituciones nacionales de derechos humanos, así como las organizaciones no gubernamentales, académicos y expertos.

Asimismo, doy la bienvenida a todas las mujeres pertenecientes a las minorías de todo el mundo que están reunidas aquí hoy, y que en algunos casos, han viajado desde muy lejos para compartir sus experiencias personales con otros participantes del Foro, aportando la riqueza de su conocimiento de primera mano en esta importante reunión. También resulta trascendente contar con la presencia de hombres pertenecientes a grupos minoritarios de todas las regiones del mundo, ya que sus aportes a las discusiones de este foro serán cruciales, especialmente en vista de su papel central en los esfuerzos para garantizar los derechos de las mujeres y niñas pertenecientes a minorías.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la Sra. Rita Izsak por su nombramiento como Experta independiente sobre cuestiones de minorías y le deseo éxito en el desempeño de su mandato. Lamentablemente, la Sra. Iszák no podrá estar físicamente presente con nosotros el día hoy, pero su ausencia en esta reunión se debe al más alegre de los motivos familiares. Tendremos la oportunidad de escucharla a través de una declaración grabada y confío en que también seguirá de cerca las discusiones. También me gustaría expresar la sincera gratitud del Consejo de Derechos Humanos a la ex titular del mandato, la Sra. Gay McDougall, que ha guiado de manera exitosa el trabajo de este Foro durante sus tres primeras sesiones y que, a través de su fuerte compromiso, ha logrado establecer un nivel muy alto para esta reunión anual.

Este Foro se ha consolidado como una de las principales plataformas para el diálogo entre las partes interesadas en la promoción y protección de los derechos de las minorías. Es el espacio para compartir mejores prácticas y para promover la comprensión mutua de cuestiones de minorías, conforme a la resolución 6 /15 que le estableció. Desde la creación del Foro, los organizadores se han esforzado siempre al máximo para dar protagonismo a las voces de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, a lo largo de los procedimientos del Foro. Confío en que la variedad de experiencias provenientes de la amplia gama de participantes aquí presentes, se reflejará nuevamente en las discusiones y que finalmente, alimentarán las recomendaciones que serán presentadas por la Experta Independiente al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2012.

En los últimos tres años, este foro ha abordado temas clave en relación con la promoción y la protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías, a saber, "las minorías y el derecho a la educación", "las minorías y la participación política efectiva" y "las minorías y la participación efectiva en la vida económica ". El Consejo dio la bienvenida y se benefició de las recomendaciones exhaustivas y prácticas que han emanado de las tres sesiones anteriores del Foro sobre cuestiones de Minorías. Este año, el período de sesiones se enfocará en los desafíos específicos que enfrentan las mujeres pertenecientes a minorías en relación con dichos temas. El Consejo espera con particular interés las recomendaciones que resultarán de esta reunión.

Señora Presidenta, Damas y Caballeros,

La promoción y protección de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia hacia las mujeres han sido fundamentales en el trabajo del Consejo de Derechos Humanos desde su creación. El doble principio de la igualdad y la no discriminación, que en realidad son la base sobre la cual se construye todo el sistema internacional de derechos humanos, son igualmente los fundamentos sobre los cuales el Consejo ha sido establecido y continuará construyendo su trabajo.

Desde 2007, el Consejo de Derechos Humanos ha incluido en su programa de trabajo un día dedicado a los derechos de las mujeres, en reconocimiento tanto de la importancia de los derechos de las mujeres como de la centralidad de las cuestiones relacionadas con sus actividades. En 2010, la discusión se centró en el empoderamiento de la mujer mediante la educación, tema fundamental que también se discutirá en este foro, enfocándose en los desafíos particulares que enfrentan las mujeres pertenecientes a minorías, doblemente discriminadas a veces por ser mujer y pertenecer a minorías.

El Consejo también decidió en 2007 llevar a cabo un debate anual sobre la integración de la perspectiva de género en su trabajo y el de sus mecanismos. Por otra parte, además de la Relatoría especial sobre la violencia contra la mujer, el Consejo creó el año pasado un nuevo grupo de trabajo sobre la discriminación contra la mujer, en la ley y en la práctica, que presentará su primer informe en junio de 2012. Dentro de su mandato, el grupo de trabajo deberá formular recomendaciones sobre el mejoramiento de la legislación y la aplicación de la ley, para contribuir a la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el objetivo 3 sobre la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Señora Presidenta, Damas y Caballeros,

La sesión de este año se basará en los logros anteriores e informará sobre las normas que garantizan los derechos de las mujeres pertenecientes a minorías en todas las partes del mundo, así como sobre las políticas necesarias para garantizar la protección y el empoderamiento de las mujeres pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas.

Para este fin, animo a los participantes, incluyendo las organizaciones de base provenientes de todas partes del mundo y que representan todo el espectro de la sociedad, a participar en un diálogo realmente constructivo e interactivo, para intercambiar ideas y compartir experiencias y buenas prácticas, para informar sobre obstáculos y desafíos, pero en especial para identificar soluciones.

Esperemos que sus insumos nutran el trabajo de los distintos órganos del Consejo para hacer frente con eficacia a las múltiples formas de discriminación a que están sujetas las niñas y mujeres pertenecientes a minorías.

Es fundamental que los Estados miembros y todos los demás interesados, traduzcan las recomendaciones emanadas de este Foro en acciones a nivel local, nacional e internacional. Las recomendaciones deben ser vistas por los Estados como una herramienta, que les podría ayudar en la adopción de disposiciones legislativas y políticas o programas que garanticen el pleno respeto de los derechos de las mujeres pertenecientes a minorías. Es en este espíritu, con el propósito de hacer una diferencia significativa en las vidas de las minorías en general y en particular, en las de las mujeres pertenecientes a minorías, les deseo un debate sustantivo y orientado a la acción, exitoso y gratificante.

Muchas gracias por su atención